



LISTADO DEFINITIVO DE INTEGRANTES BOLSA DE TRABAJO
OFICIAL DE UTILERIA

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL PUNTUACION (MAXIMO 11 PUNTOS)
1	Angel	Barba Elías	10,600
2	SARA	ROLDÁN RODRIGO	10,040
3	David	Bermejo Barbier	9,894
4	Apolinar	Menor Sánchez	9,880
5	Ricardo	Vergne Quiroga	9,880
6	MARIA JESUS	CALLABA RODRIGO	9,275
7	OIHANA	MARTIN GARRIDO	9,137
8	Álvaro	Suárez Corchete	9,020
9	IRENE	HERRARTE	8,731
10	M ^a DEL CARMEN	ARIAS CLEMENTE	8,338
11	Natalia	Fernández Rodríguez	8,222
12	Maria	Pompas Alarcon	7,848
13	YOLANDA	GARCÍA PÉREZ	7,031
14	Laura	Ferrón Alcaide	6,911
15	LOURDES	GETINO BENAVIDES	6,789
16	ANA MARIA	SERPA TOLEDO	6,493
17	Néstor	Alonso Moral	6,459
18	Natalia	García Cerón	6,298
19	Ana	Doreste Velázquez	6,208
20	Pablo	Jimenez Ruiz	6,015
21	María José	Montero González	5,985
22	Jose Manuel	González Gallardo	5,905
23	María del Carmen	Rodrigo López	5,815
24	Esther	Rodríguez	5,452
25	ANA MARÍA	OCA MENDIA	5,390

23/05/2024

La bolsa de trabajo de Oficial de Utilería se regula en base a lo establecido en el punto destinado a Procedimiento de constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo, incluido en el

Procedimiento para la selección de personal de aplicación:

<https://www.madrid-destino.com/empleo/Procedimiento%20para%20la%20selecci%C3%B3n%20de%20personal%20de%20Madrid%20Destino>.

Periodo de vigencia 23/05/2026. Las personas integrantes de la bolsa de trabajo de Utilería cubrirán las necesidades de contratación temporales que se produzcan en la empresa. En el momento del llamamiento, si hay varios candidatos con la misma puntuación, se aplicará como criterio de desempate, lo establecido en la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Para la vigencia de la bolsa de será la letra «W» la que marque el orden de llamamiento.